

Santiago, 8 de Mayo de 2013
PROH 13-0424

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL** Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo de la Ley N° 18.045 cumplimos con informar a usted los acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Prohogar S.A., celebrada el 25 de abril de 2013:

1. La Junta aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio del año 2012.
2. Se eligió al Directorio por un período de tres años, resultando elegidos los señores:
Mauricio Orleans Cuadra
Patricio Cofré Ceresoli
Oscar Pradenas Villa
Juan Carlos Duk Damiani
Alvaro Krakowiak Saez
3. La Junta de Accionistas acordó distribuir dividendos con cargo a un 30% de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2012.
4. Designó como auditores externos a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía Ltda.
5. Designó al Diario Electrónico El Mostrador, para los efectos de citar a convocatoria a Juntas de Accionistas y publicar balances y estados financieros.

Saluda atentamente a usted,



Juan Eduardo Granic Salin
Gerente General

INMOBILIARIA PROHOGAR S.A.
MERCED 472 PISO 8, SANTIAGO FONO 6945405

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 16
INMOBILIARIA PROHOGAR S.A.**

En Santiago, a veinticinco días del mes de abril de dos mil trece, siendo las diecisésis horas, en calle en calle Huérfanos N° 521, piso 6°, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA PROHOGAR S. A., bajo la presidencia de don Mauricio Orleans Cuadra, y con la asistencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Nº Acciones
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana	339.998
Representada por su Gerente de Finanzas don Patricio Cofré Ceresoli	
Servicios Corporativos S.A	2
Representada por su Gerente General don Juan Carlos Duk Damiani	
Total de acciones presentes o representadas	<hr/> 340.000

El representante legal de la accionista Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y el representante legal de Servicios Corporativos S.A. firmaron la correspondiente Hoja de Asistencia.

CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El señor Presidente expresó que conforme a los estatutos y a lo acordado en la anterior Junta, la citación se efectuó por medio de tres publicaciones en el Diario Electrónico La Nación los días 10, 11 y 12 de Abril del 2013, al igual que el balance y estados financieros resumidos al 31 de Diciembre de 2012.

Cabe consignar que también se dirigió carta a los señores accionistas al domicilio registrado en la Sociedad.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

En virtud de encontrarse presentes o representados en esta Junta los accionistas titulares de las 340.000 acciones en que se divide el capital social, el Presidente declaró constituida la Junta Ordinaria.

Presidió esta Junta el Presidente del Directorio y de la Sociedad don Mauricio Orleans Cuadra. Actuó como secretario el Gerente General don Juan Eduardo Granic Salin.

1. Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012

El Presidente realizó una detallada cuenta relativa a las actividades realizadas y el desarrollo de las operaciones de la Empresa durante el año 2012. Expone respecto del modelo de negocios, reflejado en los tres segmentos de negocios: Leasing habitacional, Gestión Inmobiliaria Social y Asesorías.

Se señala que al término de 2012 Inmobiliaria Prohogar S.A. está posicionada como una de las entidades de Gestión Inmobiliaria Social más importantes en el país. Un mayor detalle de estas actividades se reseñan en la memoria del año 2012, remitida a los señores accionistas.

A continuación el Presidente expuso y comentó respecto del Balance y estados financieros del año 2012.

Efectuada la exposición, se sometió a consideración de los señores accionistas la Memoria y Balance de la sociedad al 31 de Diciembre de 2012.

La Junta, por la unanimidad de sus integrantes, aprobó el Balance y la Memoria Anual de la sociedad correspondiente al ejercicio del año 2012. Asimismo aprobó la cuenta del Directorio.

2. Renovación del Directorio

El Presidente señala que de acuerdo a artículo 32 de la Ley 18.046, es necesario renovar completamente el Directorio producto de las renuncias producidas durante el año 2012.

Se deja presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se puso a disposición de los accionistas al comienzo de esta Junta, el listado de candidatos a Director que aceptaron sus respectivas nominaciones y declararon no tener inhabilidades para ejercer el cargo.

A continuación, y por la unanimidad de los accionistas, la Junta acuerda designar como Directores para el próximo período de tres años a los señores Mauricio Orleans Cuadra, Patricio Cofré Ceresoli, Oscar Pradenas Villa, Juan Carlos Duk Damianic y Alvaro Krakowiak Sáez.

3. Distribución de las utilidades del ejercicio, y reparto de dividendos.

El señor Orleans, en función de las utilidades en el ejercicio 2012, ascendentes a \$134.275.645,-, propone una distribución del 30% de las mismas como dividendo mínimo obligatorio, proposición que luego de un debate al respecto, es aceptada en forma unánime por los accionistas. De esta manera, se acuerda repartir a título de dividendos, la suma de \$40.282.694, correspondiendo los siguientes montos a cada uno de los accionistas:

\$40.242.411, a La Araucana CCAF; y

\$40.283, a Servicios Corporativos S.A.

En consecuencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Presidente del Directorio hace presente a los accionistas que el 70% de las utilidades, correspondientes a \$93.992.951, quedarán retenidas para ser destinadas a reserva para dividendos eventuales.

Asimismo, se deja constancia de los saldos finales de las cuentas de patrimonio luego de la distribución de utilidades indicada antes (cifras en M\$):

Capital emitido:	3.631.626
Ganancias (pérdidas) acumuladas:	607.173
Primas de emisión:	9.257
Patrimonio Total:	4.248.056

4. Remuneración de los Directores.

Los accionistas acuerdan que el directorio no percibirá dieta o remuneración por el desempeño de sus cargos.

5. Designación de Auditores Externos

Los señores accionistas acuerdan designar como auditores externos a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía Ltda. Se hace presente que dicha empresa se encuentra inscrita en el Registro que al efecto mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se faculta al Gerente General para convenir los honorarios y suscribir el contrato que pudiera requerirse.

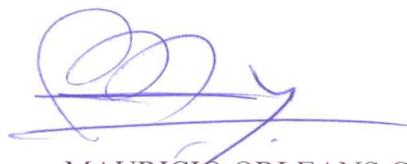
6. Designación del Diario en el cual deberá publicarse avisos de convocatoria

El señor Orleans señaló que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59º de la Ley de Sociedades, la Junta debe designar el periódico en el que se deben publicar los avisos de convocatoria a las Juntas de Accionistas y el Balance y estados financieros cuando corresponda. Recordó que a falta de acuerdo dichos avisos pueden publicarse en el Diario Oficial. Informó asimismo que el Diario Electrónico El Mostrador está autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros para publicar dichos avisos.

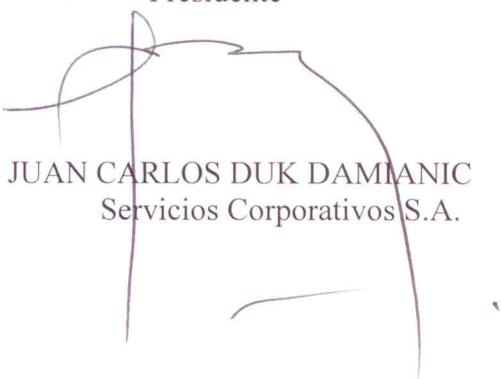
La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes acordó que dichas publicaciones se efectúen en el Diario Electrónico El Mostrador.

7. Firma del Acta y cumplimiento de los acuerdos

Se acordó que el acta de la presente Junta, además del Presidente y del Secretario, sea firmada por los accionistas y/o sus representantes concurrentes a ella. Don Patricio Cofré Ceresoli firma en su calidad de representante de la accionista Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana; y don Juan Carlos Duk Damianic firma en representación de la accionista Servicios Corporativos S.A., dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 72º de la Ley de Sociedades Anónimas. Habiéndose cumplido el objeto de la Junta, y no existiendo más asuntos que tratar, se puso término a la sesión siendo las diecisiete treinta horas.



MAURICIO ORLEANS CUADRA
Presidente



JUAN CARLOS DUK DAMIANIC
Servicios Corporativos S.A.



PATRICIO COFRE CERESOLI
La Araucana C.C.A.F.



JUAN EDUARDO GRANIC SALIN
Secretario

INMOBILIARIA PROHOGAR S.A.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PROHOGAR S.A.**

25 DE ABRIL DE 2013

ACCIONISTA	FIRMA	Nº DE ACCIONES
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, Representada por don Patricio Cofré Ceresoli		339.998
Servicios Corporativos S.A. Representada por don Juan Carlos Duk Damiani		2
TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS		340.000